



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Tiquisio

Estado No. 27 De Viernes, 26 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13810408900120160003500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Ebis Del Carmen Altahona Guerrero	25/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Apruébese La Actualización De La Liquidación Del Crédito, Señaladas En La Parte Considerativa De Esta Providencia
13810408900120160002500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Eliecer Sierra Bastida	25/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Apruébese La Actualización De La Liquidación Del Crédito, Señaladas En La Parte Considerativa De Esta Providencia

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA YEPES VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

d4084fb9-de6d-4cf8-b22a-c7f829076d5d



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Tiquisio

Estado No. 27 De Viernes, 26 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13810408900120160004600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Emilse Del Carmen Sosa Retamoza	25/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Apruébese La Actualización De La Liquidación Del Crédito, Señaladas En La Parte Considerativa De Esta Providencia
13810408900120160005500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Rafael Enrique Vega Miranda	25/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Apruébese La Actualización De La Liquidación Del Crédito, Señaladas En La Parte Considerativa De Esta Providencia

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA YEPES VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

d4084fb9-de6d-4cf8-b22a-c7f829076d5d



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Tiquisio



Estado No. 27 De Viernes, 26 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13810408900120160005400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Roger Antonio Gonzalez Osorio	25/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Apruébese La Actualización De La Liquidación Del Crédito, Señaladas En La Parte Considerativa De Esta Providencia
13810408900120160005600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Roland Cirilo Daza Sosa	25/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Apruébese La Actualización De La Liquidación Del Crédito, Señaladas En La Parte Considerativa De Esta Providencia

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA YEPES VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

d4084fb9-de6d-4cf8-b22a-c7f829076d5d



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Tiquisio

Estado No. 27 De Viernes, 26 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13810408900120160002300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Uriel Francisco Vergara Montes	25/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Apruébese La Actualización De La Liquidación Del Crédito, Señaladas En La Parte Considerativa De Esta Providencia

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 26 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA YEPES VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

d4084fb9-de6d-4cf8-b22a-c7f829076d5d